

Oficio N° 8859

pog/pvw
S.48

VALPARAÍSO, 7 de julio de 2010

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el
"Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la
República de Chile y el Gobierno de la República de
India", suscrito en Santiago, el 21 de abril de 2008.".

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados